****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CONSULTORES PROFESIONALES Y ACTUARIALES LTDA
N.I.T. : 830021425 8
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00713592 DEL 28 DE JUNIO DE 1996

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :13 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 3,355,866,707
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 95 NO. 13-55 OF 414
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CPA@ACTUARIOSCPA.COM

Mario Fernando Ávila Cristancho

DIRECCION COMERCIAL : CL 95 NO. 13-55 OF 414
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CPA@ACTUARIOSCPA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 5.987 NOTARIA 29 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 24 DE JUNIO DE 1.996, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 1.996, BAJO EL NO. 543.699 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: CONSULTORES PROFESIONALES Y ACTUARIALES LTDA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0002166	2001/12/12	NOTARIA 10	2003/10/07	00901195
0001717	2003/10/08	NOTARIA 10	2004/02/25	00921844
0001305	2004/07/29	NOTARIA 10	2004/08/06	00946933
1583	2016/05/17	NOTARIA 44	2016/05/19	02105511

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2036

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑIA TIENE POR OBJETO SOCIAL: 1. CONSULTORIA Y AUDITORIA PROFESIONAL Y ACTUARIAL EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. 2. CONSULTORIA Y AUDITORIA EN LA ADMINISTRACION RIESGOS DE SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES. 3. CONSULTORIA Y AUDITORIA PROFESIONAL Y ACTUARIAL EN RIESGOS FINANCIEROS Y EN SARC. 4. CONSULTORIA Y AUDITORIA PROFESIONAL ACTUARIAL EN EL AREA LABORAL. 5. ADMINISTRACION, DESARROLLO Y CONTROL DEL IMPACTO SOCIAL Y FINANCIERO DE PACTOS COLECTIVOS Y/ O CONVENCIONALES. 6. CONSULTORIA Y AUDITORIA PROFESIONAL Y ACTUARIAL PARA EL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR; DE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y DEMAS SECTORES DE LA ECONOMIA NACIONAL E INTERNACIONAL. 7. OUTSOURCING PARA LA ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS DE SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y DEMAS SECTORES DE LA ECONOMIA. 8. DESARROLLO Y COMERCIALIZACION DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LA ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS. 9. CONSULTORIA Y AUDITORIA EN ADMINISTRACION HOSPITALARIA ADMINISTRACION EN SALUD A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS (EPS, ARS, ASIMILADAS, ETC .), A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPS). ASESORIA EN CONTRATACION DE CONVENIOS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO Y DEMAS PLANES DE SALUD. 10. AUDITORIA MEDICA Y DE CUENTAS PARA LAS INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y COMPAÑIAS DE SEGUROS. 11. DISEÑO MONTAJE Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y DE BENEFICIOS LABORALES PARA ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, EN SUS AREAS DE SEGURIDAD SOCIAL, LABORAL, DE SEGUROS, DE REASEGUROS, DE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO. 12. CONSULTORIA Y AUDITORIA PARA EL MONTAJE Y OPERACION DE ENTIDADES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL. SEGUROS, REASEGUROS. ECONOMIA SOLIDARIA Y SECTOR FINANCIERO. 13. CONSULTORIA Y ASESORIA EN LA REGLAMENTACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DE SEGUROS, REASEGUROS " ECONOMIA SOLIDARIA Y SECTOR FINANCIERO. 14. CONSULTORIA Y ASESORIA EN ANALISIS DE RIESGOS EN ESTUDIOS Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD PARA ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL PUBLICA Y PRIVADA. 15. LAS DEMAS RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LOS CAMPOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. LABORAL, SEGUROS, REASEGUROS, ECONOMIA SOLIDARIA Y SECTOR FINANCIERO. EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETO, PUEDE REALIZAR EN SU

PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACION CON ELLOS. TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN, CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO. CAMBIO, DESCUENTO, CUENTAS CORRIENTES. DAR O RECIBIR GARANTIAS, GIRAR. ENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TITULOS VALORES, Y EN GENERAL. REALIZAR LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $150,000,000.00 DIVIDIDO EN 100.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $1,500,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)

VELASQUEZ PEREZ JORGE ALBERTO C.C. 000000071594083
NO. CUOTAS: 55.00 VALOR: $82,500,000.00
VELILLA GOMEZ MARIA CRISTINA C.C. 000000042994233
NO. CUOTAS: 45.00 VALOR: $67,500,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 100.00 VALOR: $150,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE POR DERECHO A LOS SOCIOS, PERO ESTOS CONVIENEN EN DELEGARLA EN EL PRESIDENTE EJECUTIVO CON FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y EJERCER LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY COMERCIAL, ASI MISMO EL PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL TENDRA UN SUPLENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CUYO CARGO SERA DESEMPEÑADO POR EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000002 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE MARZO DE 2004, INSCRITA EL 6 DE AGOSTO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00946931 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE EJECUTIVO	
VELASQUEZ PEREZ JORGE ALBERTO	C.C. 000000071594083
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	
VELILLA GOMEZ MARIA CRISTINA	C.C. 000000042994233

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE POR DERECHO A LOS SOCIOS, PERO ESTOS CONVIENEN EN DELEGARLA EN EL PRESIDENTE EJECUTIVO, CON FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y EJERCER LAS FUNCIONES

ESTABLECIDAS EN LA LEY COMERCIAL. ASI MISMO, EL PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL TENDRA UN SUPLENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CUYO CARGO SERA DESEMPEÑADO POR EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO. ESTA DELEGACION NO IMPIDE QUE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EL USO DE LA RAZON SOCIAL SE SOMETA A DECISION Y APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS CUANDO LOS ESTATUTOS ASI LO EXIJAN. REQUIERE PARA SU VALIDEZ EL CONSENTIMIENTO DE TODOS LOS SOCIOS, LA EJECUCION O EJERCICIO DE LOS SIGUIENTES DE LOS SIGUIENTES ACTOS O FUNCIONES: 1) LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYO VALOR EXCEDA EL EQUIVALENTE A DOS MIL QUINIENTOS (2. 500 SMMLV) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 2) LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS. 3) LA DECISION SOBRE DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD O SU PRORROGA. 4) DECRETAR AUMENTO DE CAPITAL. 5) DISPONER DE UNA PARTE DEL TOTAL DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS CON DESTINO AL ENSANCHAMIENTO DE LA EMPRESA O DE CUALQUIER OTRO OBJETO DISTINTO DE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 6) PROVEER DE CUALQUIER UTILIZACION O PODERES QUE DEBA O CONVENGA OTORGAR LA SOCIEDAD. 7) CREAR O PROVEER, SEÑALANDO FUNCIONES, SUELDOS Y ATRIBUCIONES, LOS EMPLEOS QUE NECESITE LA SOCIEDAD PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. 8) SOMETER, SI SE ESTIMA CONVENIENTE, A LA DECISION DE ARBITROS LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS, O TRANSIGIRLAS DIRECTAMENTE CON ELLOS. 9) RESOLVER LO RELATIVO A LA CESION DE CUOTAS. 10) CREAR RESERVAS OCASIONALES. 11) EXAMINAR, APROBAR O IMPROBAR LOS BALANCES DE FIN DE EJERCICIO Y LAS CUENTAS QUE RINDA EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE. LAS DEMAS FUNCIONES QUE DE ACUERDO CON LA LEY COMERCIAL SE LE ASIGNEN A LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 15 DE MARZO DE 2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,890,443,294

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7020

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *